



ESPAÑA

⑩ ES ⑪ 258601 ⑫ Y

⑬

⑭

⑮

⑯

⑰

⑱

⑲

⑳

FECHA DE PRESENTACION

28 MAYO 1981

MODELO DE UTILIDAD

1981

③① PRIORIDADES:

③② NUMERO

③③ FECHA

③④ PAIS

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD

④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL

B65D 5/24

④⑨ TITULO DE LA INVENCIÓN

"TAPA COMPLEMENTARIA PARA BOTES DE PINTURA O SIMILARES"

⑦① SOLICITANTE (S)

D. JOSE M^o JANES AUTONELL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

L' ANGLADA -RIPOLL- (GERONA)

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE

D. RICARDO BORDEHORE LLORENS

MM/aa 8.531

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración de una "TAPA COMPLEMENTARIA PARA BOTES DE PINTU
RA O SIMILARES", cuyo privilegio de explotación industrial y comer
5 cial en exclusiva para España, se solicita por veinte años, de acue
do con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial.

El invento que se preconiza consiste en una
tapa complementaria para botes de pintura o similares.

10 Un problema que se plantea frecuentemente -
en trabajos de pintado, particularmente cuando se realiza tal fun-
ción con pincel o brocha, es el de colocar éste útil en una posi-
ción y lugar adecuados durante las fases de descanso o espera, pues
to que la brocha gotea produciendo manchas difíciles de quitar y -
además supone, tal indecisión en ubicar el útil, una pérdida de --
tiempo innecesaria.

15 Pues bien, el invento aquí preconizado re--
suelve favorablemente este problema, puesto que la brocha o pince
se posiciona sobre el propio bote de pintura, cubierto éste parcia
mente por la tapa objeto de éste modelo; de modo que quedando el -
útil para pintar colocado en una posición totalmente estable, la -
20 posible pintura que tenga impregnada gotea dentro del propio bote
con lo cual se aprovecha hasta la última gota de pintura, evitándo
se el manchar los objetos circundantes o posibles lugares con ten-
dencia a colocar en ellos la brocha.

25 Esta tapa está constituida por un cuerpo mo
nopieza realizado preferentemente por moldeo en un material sinté-

1 tico determinando dicho cuerpo una configuración anular provista -
exteriormente de una generatriz escalonada y poseyendo un hueco de
igual configuración que se abre hacia la base mayor, de cara a la
incrustración de los bordes del bote en dicho cajeadó.

5 Este cuerpo anular posee por un tramo cerca
de base mayor, de sección en "U" invertida, el cual tramo relaciona
las paredes internas del anillo por una cuerda del mismo; mientras
que perpendicularmente a dicho travesaño y por la cara superior es
de ver un entrante de cantos hacia el interior, determinando ambos
10 el apoyo de la brocha situadas las cerdas sobre dicho travesaño y
el mango apoyado en este entrante.

La tapa se completa con una aleta externa
a dicho anillo y perpendicular al citado travesaño en la dirección
del mencionado entrante; provista de un orificio rasgado, el cual
15 permite colgar dicha tapa una vez terminada la tarea de pintado.

Estas y otras ventajas que se desprenden de
la propia naturaleza del invento se verán con más detalle en la --
descripción numérica realizada a continuación, que tiene por obje--
to una tapa del tipo aludido; dicha descripción se hace en base --
20 al plano anexo, en el que:

La figura 1, representa una vista en pers--
pectiva de la tapa (1), aquí preconizada en su aplicación más con--
creta.

La figura 2, representa una sección trans--
25 versal de dicha tapa.

1 En estas figuras se han referenciado las siguientes particularidades:

- 1.- Tapa.
- 2.- Bote.
- 5 3.- Brocha.
- 4.- Entrante.
- 5.- Travesaño.
- 6.- Aleta.
- 7.- Orificio.
- 10 8.- Canal.

El objeto del presente Modelo es una tapa complementaria (1) aplicable particularmente a botes de pintura (2) con la finalidad de posicionar sobre ella la brocha o pincel (3), a la vez que permite la libre introducción de dicho útil dentro del bote (2).

Dicha tapa (1) posee una configuración anular de generatriz externa escalonada y de sección según una "U" invertida, que define un canal (8) circular en el cual se introduce el borde del bote de pintura (2).

20 Este cuerpo posee por el fondo un tramo (5) que cruza el interior del anillo relacionando las paredes internas del mismo según una cuerda; mientras que diametralmente perpendicular a dicho tramo (5) y por la cara más alejada de él, existe por el canto superior un entrante (4) inclinado hacia el interior del anillo, y, por su base una aleta (6) hacia el exterior, dotada de un orificio rasgado (7).

1 De modo que, así conformada esta tapa, se -
coloca en la embocadura del bote (1) -ver figura 1-, en orden a po-
der posicionar la brocha (3) apoyando sus cerdas en el travesaño -
(5) y el mango en el entrante (4), sin detrimento de poder mojar
5 la brocha en el bote por dentro del anillo; mientras que el orifi-
cio (7) permite el colgado de dicha tapa.

Según se observa en la figura 2, dicho en--
trante (4) posee un tramo enrampado hacia el interior que facilita
el apoyo de la brocha (3) sin que ésta se caiga.

10 Todo ello pensado para su fabricación prefe-
rentemente mediante moldeo en un material plástico de poco peso y
excelentes cualidades puesto que la pintura acumulada se desprende
facilmente una vez seca.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera
posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Tapa complementaria para botes de pintu-
ra o similares, caracterizada por estar constituida a partir de un
cuerpo monopieza determinado por una conformación anular de genera-
triz escalonada y sección en "U" invertida, dotado en su base de
un travesaño que relaciona las paredes interiores del anillo según
una cuerda, de un entrante en su canto superior, enrampado hacia -
25 el interior, y diametralmente perpendicular al citado travesaño --

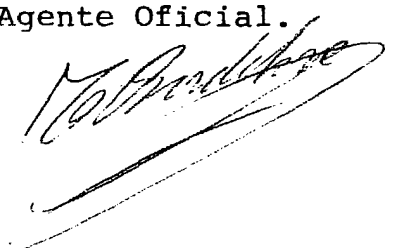
1 por su extremo más alejado, además de una aleta externa por el -
mismo lateral que dicho entrante, provista de un orificio transver
sal; todo ello de modo que mediante el canal inferior que posee di
5 cho anillo se coloca encajada la tapa sobre un bote de pintura o
similares en orden a poder posicionar una brocha con las cerdas apo
yadas sobre el citado travesaño y el mango sobre el referido entrante,
sin detrimento de poder introducir esta brocha en el bote, mientras
que el ala lateral permite el colgar la tapa.

10 2.- "TAPA COMPLEMENTARIA PARA BOTES DE PINTURA O SIMILARES"

Tal como se ha descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara --
acompañada de sus correspondientes dibujos.

15 Madrid ' 26 MAYO 1981

El Agente Oficial.



20

25

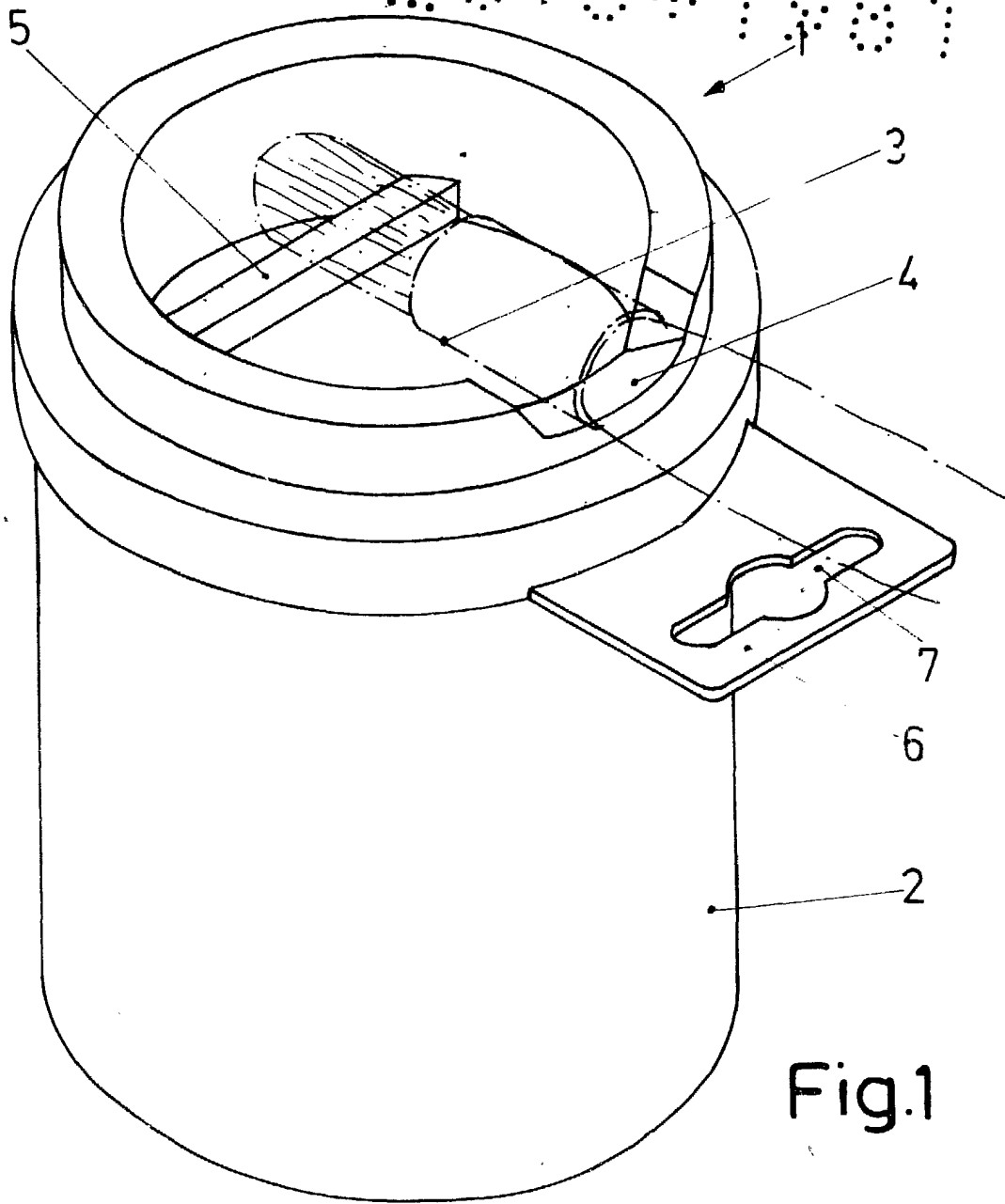


Fig.1

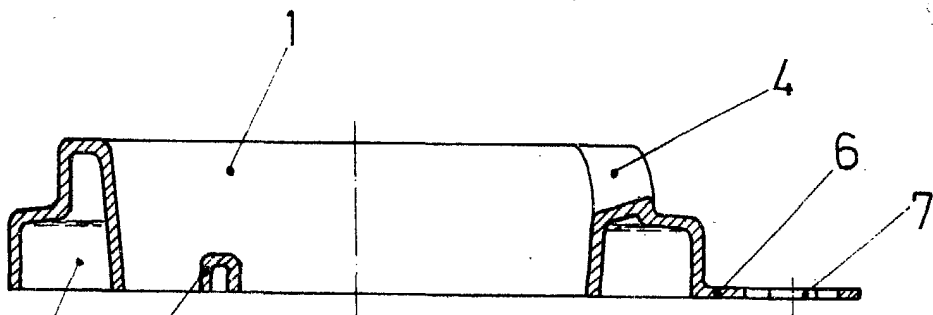


Fig.2

Escala variable

Madrid 26 MAYO 1981

El Agente Oficial